13135

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 1996, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Profesora titular de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria, cuyas plazas fueron convocadas por Resolución de 24 de marzo de 1995.

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por Resolución rectoral de 1 de diciembre de 1995 («Boletin Oficial del Estado» de 18 de enero de 1996) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitariós, convocadas por Resolución de 24 de marzo de 1995, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 12 de abril), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad y Profesores titulares de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a:

Profesora titular de Universidad:

Doña María Natividad Abril Vargas, documento nacional de identidad número 14.924.129, área de conocimiento: «Periodismo». Departamento: Periodismo.

Profesores titulares de Escuela Universitaria:

Doña María Nieves Imaz Corres, documento nacional de identidad número 40.859.183, área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa y Alemana.

Don Juan Carlos Pérez Fuentes, documento nacional de identidad número 14.931.471, área de conocimiento: «Periodismo». Departamento: Periodismo.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 29 de mayo de 1996.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.